

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 22 DE FEBRERO DE 1825.

LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA, S. PASCASIO obispo, y Sta. Margarita de Cortona.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustín.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 6 n. y 27', y se oculta a las 5 h. y 33'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 76.	57. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 64.	58. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 2, 54.	57. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 4 h. 12' mad. 2.^a Altamar á las 4 h. 28' tard.
1.^a Bajamar á las 10 h. 18' mañ. 2.^a Bajamar á las 10 h. 36' noche.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 28 de Diciembre último

Buenos Ayres 11 de Octubre.—El *Amphion*, de Nueva York para este puerto, dió en el banco ingles de este rio el 4 del actual y se perdió enteramente. El capitán y la tripulación llegaron a Montevideo.^{cc}

Jamaica 23 de Octubre.—El bergantin de guerra colombiano *Aguila* estuvo el 15 del corriente en las aguas de la Tortuga. Dicho bergantin habia apresado el 12 un buque español del trafico de negros, cargado de mercaderías, con destino a Africa, y lo conducia a la Guayra.^{cc}

Idem de la del 4 de Enero.

Cowes 3 de Enero.—El *Johanna Catharina*, de Bremen para Bilbao, entró en esta bahia á reparar la averia de su obra muerta.^{cc}

Falmouth 10 de Diciembre.—El *Harmonia*, cap. Ahrens, de Ba-

lia para Hamburgo , y el *Swallow*, cap. Cowle, de Cadiz para Bristol , estan alijando su carga por hallarse en mal estado.»

Londres 3 de Febrero.

No pudiendo el Rey abrir en persona la sesion del Parlamento, ha delegado para representarle al lord canceller , al arzobispo de Cantorbery , y à los lores Harrowi , Westmoreland y Shaffetburi , el primero de los cuales pronunció el discurso siguiente :

Milores y Señores: «S. M. nos ha mandado manifestaros su satisfaccion por la continuacion y el aumento progresivo de la prosperidad pública , por la cual S. M. os felicitó al abrirse la última sesion del Parlamento.

«Jamás ha habido una época en la historia de este pais en que todos los grandes intereses de la nacion estuviesen al mismo tiempo en una situacion tan próspera , y en que el contento y la satisfaccion fuesen mas generales entre todas las clases del pueblo británico.

«Aumenta no poco la satisfaccion de S. M. ver que la Irlanda participa de la prosperidad general.

«Los excesos para cuya represion se confiaron à S. M. poderes extraordinarios , han cesado hasta el punto de asegurarse que será posible suspender el ejercicio de estos poderes en la mayor parte de los distritos mas agitados hasta ahora.

«La industria y las empresas comerciales se estienden en aquella parte del Reino-Unido.

«Es por lo tanto mas sensible que existan en Irlanda asociaciones que han adoptado medidas incompatibles con el espíritu de la constitucion , y que escitando alarmas y exasperando los animos pueden comprometer la paz de la sociedad y retardar el curso de las mejoras nacionales.

«S. M. cuenta con vuestra sabiduria para determinar sin dilacion los medios de aplicar un remedio à este mal.

«S. M. os recomienda ademas que se renueven las indagaciones ordenadas en la última sesion sobre el estado de la Irlanda.

«S. M. ha visto con sentimiento la interrupcion de la tranquilidad de la India à consecuencia de la agresion no provocada , y de las pretensiones extravagantes de los birmanes , que han hecho inevitables las hostilidades contra aquel Estado.

«Es sin embargo satisfactorio que ninguna otra potencia de aquel pais haya manifestado disposiciones hostiles , y que el valor y buen porte de las tropas empleadas contra el enemigo ofrezcan el aspecto mas favorable del exito feliz de esta lucha.

Señores de la cámara de los Comunes:

«S. M. nos ha mandado informaros de que el presupuesto de gastos para este año os será presentado muy en breve.

«La situacion de las posesiones de S. M. en la India y circuns-

tancias relativas á otras posesiones extranjeras de S. M. harán indispensable algun aumento en su establecimiento militar. S. M. sin embargo se complace sinceramente en creer, que no obstante los mayores gastos ocasionados por este aumento, es tal el estado floreciente y el crecimiento progresivo de las rentas, que podreis sin que se resienta el crédito público dar mayores facilidades á la industria nacional, y hacer una nueva reduccion en las cargas del pueblo.

„Milores y Señores: S. M. nos manda informaros que continua recibiendo de sus aliados y en general de todos los Príncipes y Estados las seguridades de su deseo constante de mantener y de cultivar las relaciones de paz con S. M. y entre sí, y que todos los esfuerzos de S. M. tienen por objeto la conservacion de la tranquilidad general.

„Las negociaciones que por larga tiempo se han seguido en Constantinopla por el Embajador de S. M. entre el Emperador de Rusia y la Puerta Otomana se han concluido amistosamente.

„S. M. ha mandado que se os presenten copias de los acuerdos hechos con los reinos de Dinamarca y de Hannover, para facilitar las relaciones comerciales entre estos Estados y el Reino unido.

„Se ha ajustado un tratado entre S. M. y el Rey de Suecia, que tiene por objeto la supresion total del tráfico de negros. Se os presentará una copia de él luego que hayan sido cangeadas las ratificaciones.

„Se han suscitado algunas dificultades en cuanto á la ratificacion del tratado relativo al mismo objeto negociado entre S. M. y los Estados Unidos de América. Espera sin embargo S. M. que estas dificultades no impedirán la conclusion de un convenio tan apetecible.

„En conformidad con las declaraciones hechas en diferentes ocasiones en nombre de S. M., ha tomado medidas para confirmar por medio de tratados las relaciones comerciales subsistentes ya entre este Reyno y aquellas regiones de la América que parecian haber consumado su separacion de la España. Luego que estos tratados esten concluidos, S. M. ha mandado que se os presenten(*).

„S. M. nos manda por conclusion felicitaros por el adelantamiento de nuestra agricultura, fundamento sólido de nuestra prosperidad nacional, è informaros de las ventajas que han resultado al comercio de la supresion de ciertas restricciones poco convenientes.

„S. M. os recomienda que continueis en cuanto sea posible,

(*) El modo circunspecto con que se explica el discurso de la Corona respecto de los nuevos estados de la América meridional, y el cuidado en extremo reparable con que se ha evitado en él la palabra independencia, han producido inmediatamente una baja en los honos de Méjico y de Colombia. (Courier.)

aboliendo semejantes restricciones, y nos manda asegurarnos que podéis contar con su cordial cooperacion para favorecer y extender el comercio, el cual al mismo tiempo que, gracias à la Prerogativa, es el origen principal de la fuerza y del poder de este pais, contribuye no menos à la felicidad y à la civilizacion del género humano."

Barcelona 9 de Febrero.

El dia 6 entró en este puerto el bergantin *N. S. de los Dolores* (a) *Veloz*, cap. D. Francisco Llenas, de la Habana, Cadiz y Cartagena en 90 dias, con azucar, cueros y zarza. Ayer entró el bergantin *Concepcion*, cap. D. Francisco José Buigas, de la Habana, Malaga y Alicante en 93 dias, con azucar y cueros.

Madrid 14 de Febrero.

El Gobierno acaba de recibir por la via de Nueva-York noticias de Panamá del 19 de Octubre, en cuyo mismo dia habia llegado allí una embarcacion insurgente, procedente de Guanchaco, de donde salió el 10 del mismo mes. Las nuevas de que fué portadora son en sumo grado satisfactorias para los amantes de la justa causa. Las armas del Rey N. S. han obtenido un triunfo decisivo y completo en el Perú entre Guamanga y el Cuzco el dia 17 de Setiembre. El valiente y petito Canterac se habia replegado al Cuzco, fingiendo retirarse para dejar penetrar sin obstáculo al rebelde Bolivar y desbaratarlo despues à su placer. En efecto, el Virrey conde de los Andes, se puso en movimiento para reunirse à Canterac, al mismo tiempo que el general Ramirez hizo marchar la caballería que habia sacado de Lima para atacar por los flancos al ejército insurgente que habia ya avanzado sin cautela hasta Guamanga: en tanto que el *Asia* y la escuadrilla pusieron en fuga, por su lado, las fuerzas de mar de los rebeldes en los dias 14, 15 y 16 de Setiembre. Combinadas y dispuestas asi las cosas por los dos inclitos y leales caudillos, cuyos hechos y fidelidad recuerdan y renuevan las heroicas hazañas del inmortal Hernan Cortés, amaneció el dia 17 de Setiembre. Trabóse la batalla que fué reñida, pero que ni un solo momento estuvo indecisa. El grito electrizante de *viva el Rey Fernando*, infundia en los soldados aquel entusiasmo de valor y lealtad que no se puede describir, y que inspirando el desprecio de los peligros, todo lo arroja en un instante. La caballería de las tropas del Rey hizo prodigios: los insurgentes cediendo al fin al valor y la pericia, huyeron despavoridos: batallones enteros rindieron las armas é imploraron la clemencia de los vencedores, los cuales continuaron persiguiendo à los dispersos por espacio de 320 millas. Pocos son los que han logrado salvarse internandose en la Serranía, y muchos los que han perdido la vida sobre el campo de batalla. Su número se calcula à mas de 60 hombres. Miller, Córdoba, Necoechea y Sucre, generales rebeldes han quedado muertos en la accion. Bolivar desesperado y hu-

millado solo ha logrado salvarse á escape, por las montañas, y después de haber rebentado tres caballos en la carrera.

Ya no existe pues ejército colombiano en el Perú. Este era el último esfuerzo de los insurgentes de Colombia. Apenas podrán reunir 10 hombres de los dispersos, y es probable que los 30 hombres que en 15 de Octubre subieron de Panamá para Guayaquil caigan en poder del Asia.

La vanguardia de la caballería del ejército del Rey entró en el territorio de Piura en la provincia de Guayaquil. En Trujillo tremola el estandarte Real, y á fines del año es muy verosímil que Guayaquil y Chile hayan proclamado de nuevo el legitimo, antiguo y apacible dominio del Rey N. S. durante el cual tantos años de no interrumpida y patriarcal felicidad gozaron aquellos países, trastornados hoy por las desorganizadoras y ponzoñosas ideas de la revolución.

Si, como es de esperar, esto se verifica, ¡ con qué inmortal y envidiable lustre aparecerán en la historia los esclarecidos nombres de Laserna, Canterac, Valdés, Ramírez y sus inclitos compañeros de armas! ¡ Qué tributo de gratitud les rendirán sus compatriotas de Europa, y los mismos pueblos, á quienes habrán arrancado del abismo de la devastadora anarquía para volverlos al sosiego y á la opulencia que han perdido!

Gibraltar 17 de Febrero.

El día 15 entró en este puerto el bergantín inglés *Grace*, cap. G. Hall, de Buenos Ayres en 86 días, con cueros y 7 cajas de plumas de avestruz. El 16 entraron el bergantín goleta inglés *Pomona y Ceres*, cap. G. Carlarino, de la Habana en 69 días, con azúcar, grana y un poco de tabaco; el bergantín sardo *Eloisa*, cap. A. Coppello, de Buenos Ayres en 78 días, con cueros y cobre; el bergantín americano *Francis*, cap. J. G. Rassel, de Nueva York, con cacao, grana, azúcar, café y otros efectos, y el bergantín americano *Caliope*, cap. E. Colburn, de la Habana en 54 días, con tabaco, azúcar, café, grana y otros efectos.

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha de hoy comunica á este Real Consulado la circular siguiente.—La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 4 de este mes ha comunicado á la Dirección la Real orden que dice así.—El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda de Indias con fecha de 1.º del actual me ha comunicado la Real orden siguiente: El Consulado de la Havana en representación de 8 de Junio del año proximo pasado, núm. 11, ha recurrido al Rey N. S. solicitando que el azúcar, café y demás producciones de aquella isla fuesen libres de la contribucion del derecho de puertaa su introduccion en la Península, cuya so-

licitud repitió y esforzó el Consulado de Cadiz en Octubre del mismo año. Enterado S. M. , y conformandose con el parecer de la Junta de Aranceles , se ha servido resolver que el azucar procedente de nuestras posesiones de América pague solo cuatro reales en arroba á su entrada , y sea libre de los otros cuatro que pagaba por impuesto de Consolidacion , y de los demas destinados á participes, excepto las producciones de Puerto-Rico é Islas Filipinas , que son libres de todo derecho por gracia particular; y que el café no pague nada á su entrada en la Peninsula sino el derecho de puertas ó consumo. Y lo traslado á V. SS. de la misma Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. para su mas puntual cumplimiento. = Lo traslado á V. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio á los fines convenientes. Cadiz 21 de Febrero de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz , secretario.

Tropas francesas. = Division y plaza de Cadiz. = Acopios de sitio. = Venta de vinos. = 116 toneles de vino tinto y 36 toneles de vino blanco. = Aviso al público. = La venta que se publicó por los carteles del 25 de Enero último y en el diario mercantil del 28 del mismo mes y 8 de Febrero corriente , no habiendose podido verificar por lotes de á seis toneles , y estando informado el Sr. Intendente de la division que hay algunos negociantes que se han presentado para comprar en junto todos los vinos , ha adoptado este modo de venta en junto , la cual tendrá efecto por adjudicacion en el mejor el Sabado 26 del corriente á las doce en punto , en el patio de la Alhondiga que da hacia las murallas. = Las condiciones de dicha venta son las mismas que han sido anunciadas en los demas avisos. Cadiz 20 de Febrero de 1825. = El subintendente militar = Firmado = De Montmor.

AVISOS.

El comisario de guerra D. Ignacio Gonzalez, el teniente coronel graduado D. Pedro Leonardo Noriega , el teniente D. José Gobarte , el alférez D. José Francisco Mendez , D. Joaquín Antoñety y Doña Francisca Rivera , viuda de D. José Bella se presentarán en la Secretaria del Gobierno de esta plaza á recoger unos documentos.

En la calle del Camino , num. 79 , se subastan á las doce del dia 23 del corriente 332 libras hilo de Flandes en tres lotes , que se hallan con averia de agua de la mar, procedentes del bergantin ingles Friends , su ap. Hulton , llegado de Londres.

El que supiere el paradero de un negrito de unos 14 años , de estatura mediana , llamado José Santiago , huido de casa de D. Francisco Calvo (á donde ha nacido) en la mañana del 21 del corriente , se servirá avisarlo á dicho señor que vive en la cuesta de la Teneria , num. 132.

Respuesta de un español á dos folletos publicados en Paris contra el Rey N. S. y su Gobierno. = Se hallará en la libreria de Navarro , frente á S. Agustin.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1825.

Frutos ultramarinos.

Anacar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 27 y 33 á	24 y 30
Blanca id. sola. , , , , ,	31 á 35
Terciada idem. , , , , ,	24 á 27
Anacar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 31
Sobre. , , , , , , , , ,	27 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	19 á 23
Flor de Caracas. , , , , ,	00 á 00
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 28
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	25 á 35
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 11	á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, t. de 110 lb. ps. 60	á 65
Guayaquil. , , , , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco. lib. rpta 10	á 12
Guamalies , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , , ,	00 á 11
Colorada , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , , ,	14 á 18
Piura rvn. , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	14 á 15
Id. en dep. , , , , , , , ,	00 á 00
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	00 á 24
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 24
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 00	á 34
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estano, el quintal ps. , , , , ,	20 á 22
Grana cornte. arroba dnc. , , ,	94 á 106
Id. zacatillos y blancos snps. } , , ,	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	21 á 23
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , ,	4 1/2 á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00	á 22
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	00 á 4
Palo Campeche ql. rpta. abordé ,	00 á 21
Brasilete, ps. , , , , , , ,	00 á 15
Moralete. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas emtidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Yainilla snps. , corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal , , , , ,	00 á 00
Zarza de Honduras ará ps.	00 á 16
De la Costa. , , , , , , , ,	00 á 58

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	47 á 48
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 11
de Trieste en depósito, , , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , , ,	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia , , , , , , , ,	00 á 5 1/2
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	25 á 28
Id. de la Carolina q. en tierra	á 00
Azafran, libra en tierra pfs. , ,	5 1/2
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	39
Almend. de Mallorca ql. ps. abe.	00 á 13
Alicante en tierra. , , , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. qql. rvn. , , ,	00 á 55
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	00 á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	28 á 29
En depósito de 1.a , , , , ,	02 á 23
De China rvn. , , , , , , ,	10 1/2
Clavos de comer, libra rs. vn.	19
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , id. , , , ,	00 á 262
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	á 87
Fierro planchuela de Vizcaya	
q. en tierra. , , , , , , , ,	00 á 55
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 19
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 150
Habas saragonas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo , , , , ,	00 á 44
Harina de Castilla abordo , , ,	á 7 1/2
Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	46 á 47
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	á 4
Manteca de vacas de Dablin,	
lib. abordo rvn. , , , , , ,	00
Watefor. nueva. qtos.	00
Carlou idem ctos en tierra	
Holanda id. aborde , , , , ,	4 á 5
Hamburgo . id. , , , , , , ,	4 á 5
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra	38
Queso de Flandes ql. ab. ps.	11 á 12
Dicho plato, , , , , , , , ,	00
Sal despec. para el estrangero pfs	5
Tablas de pino de Suecia, 120 ps	72
Vigar de Flandes codo ing. rvn.	49

Té perla libra rvn.	30 á 32	S. Sebast. i n Sin operaciones
Id. bizon	21 á 22	Bilbao 1½ p ^o ben.
Id. verde	10 á 12	Londres 36 5/8
Trigo de Jerez f. abcrdo	} 00 á 00	Paris 76½ papel
Id. de Sevilla id.		Hamburgo sin operae.
Id. de Castilla abordo duro	65 á 66	Amsterdam idem
Id. duro de Levante en tierra	00 á 00	Génova idem.
Id. tierno id. id.	00 á 00	Gibraltar 1½ á 1¾ p ^o ben.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales comunes creacion. 7.º de Setiembre de 78 á 79
Jabon duro de Málaga y Se-	} 9½	pfs. el de 600 ps. Idem en juegos 76 pfs.
villa, ql. en tierra pfs.		Conls. de Sept. 115 116 ps. Id. de Enero 120 á 122
De Mallorca en tierra.	9	No consolidados, de 56 á 57 ps.
Blando de Mallorca id. , ,	6½	Intereses, sin operaciones.

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	00 á 13½
Prueba de aceite, bota pfs.	56 á 58
Id. de Holanda id. , ,	42 á 43
Anisado de Mallorca pfs. , ,	47 á 49
Id. id. en garrafones rvn. , ,	47 á 48
Vino tinto de Catalu, bota ps.	21 á 22
Id. de Valencia id. , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	36 á 38
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , ,	48 á 66
Medio florete. , ,	34 á 32
Alcoy florete. , ,	40 á 46
Medio florete, , ,	30 á 34
De imprenta, , ,	24 á 26
De estraza. , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p ^o	
Id. de pagarés 6 á 8. p ^o	
Madrid corto ¼ á ½ benef.	
Sevilla á 8 d. v. ben. ½ daño	
Barcelona en pf corto ½ benef.	
Valencia v. Alicante ½ benef.	
Málaga á 8 d. v. f. ½ perdida.	
Santander á 8 d. v. f. 2 p ^o benef.	

Premios de Seguros en buque español

Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex.

Veracruz , , , , ,	40	á	11	ó	17	8
Costa-firme , , , , ,	40	á	11	ó	15	1
Cartagena y Sta. Marta ,	40		12		17	18
Honduras , , , , ,	40	á	12		6	17
Habana , , , , ,	40	á	10½		6	15
Puerto-Rico	40	á	10		0	14
Lima y Guayaquil , , ,	40	á	13		6	18
Filipinas , , , , ,	40	á	12		6	18

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	6½	ó	8	3
Galicia , , , , ,	25	á	6½	ó	8	3
Asturias y Santander,	25	á	6½	ó	8	3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	ó	8	3
Cartagena y Alicante,	02	á	0	ó	4	5
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	4	5
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	ó	5	2
Londres y sus puerto	0	á	0	ó	8	2½
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	3	4
Copenh. Cronstad &c.	00	á	0	ó	5	6
Isla de la Madera ,	0	á	0	ó	0	3½
Trieste , , , , ,	0	á	0	ó	0	4
Génova , , , , ,	0	á	0	ó	0	2
Marsella , , , , ,	0	á	0	ó	0	3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	ó	0	2
Gibraltar , , , , ,	0	á	0	ó	1	1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 5½ ctos. ó 84 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 17 qros. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 70 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 50 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso rneso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 10½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 128½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Valencia. 121 anas de Amsterdam. 51½ cuas de Genova varas de Lisboa. 92 y 5 16 valour. 4 res. 11 y 3 sétimos anas de Paris.